

Expediente: **3906/22**

Carátula: **SUNDAY S.R.L. C/ GUZMAN MARIA JIMENA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20293386677 - SUNDAY MONEY S.R.L., -ACTOR

90000000000 - GUZMAN, MARIA JIMENA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 3906/22



H104058085192

JUICIO: SUNDAY S.R.L. c/ GUZMAN MARIA JIMENA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 3906/22.-

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2024. 1) Agréguese el informe bancario acompañado. 2) Atento a lo peticionado y constancias de autos, TRABESE EMBARGO sobre los fondos que la empleadora DIAVERUM ARGENTINA S.A. y/o RED DIALMED S.A., CUIT 30-69081505-9, tuviere depositados y/o a depositar en el futuro en cajas de ahorro, cuentas corrientes, plazo fijo, etc - con excepción de la cuenta sueldo- en las siguientes instituciones bancarias: INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U., BBVA ARGENTINA S.A., SANTANDER ARGENTINA S.A. hasta cubrir la suma de \$10.000 por astreintes. A tal efecto líbrese oficio a las entidades bancarias en el orden denunciado, librándose el siguiente oficio una vez informado el anterior, todo ello a fin de evitar multiplicidad de embargos. Las sumas que resulten retenidas serán depositadas en la cuenta N° 562209550439025 CBU N° 2850622350095504390255 abierta en el Banco Macro S.A. - Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a los autos del rubro.- MDLMCT 3906/22

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.